



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 64

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2017

ACTA 64

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de junio del año 2017, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

Texto de la citación:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 23 de junio de 2017**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 62 de fecha 9/6/17.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2017-julio 2018.**
2. **Régimen de trabajo.**
3. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 316).
4. **Informe Comisión de Legislación.** Declaración de interés departamental a la empresa local de cerveza artesanal Dharma. (Repartido 317).
5. **Informe Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 318).

Fray Bentos, 21 de junio de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mauro Lanusse, Carlos Nobelasco, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Alberto Rivero, Antonella Sburlati, Milton Lambatov, Julio Dimitrioff, George Kennedy, Hernán Godoy, Hugo

Hornos, Horacio Prieto, Beatriz Espina, Edén Picart, Washington Laco, Fernando Quintana, Daniel Villalba, Eduardo Lorenzo y Daniel Porro.

SUPLENTE: Lilián Pascual (i), Luis Massey (c), Roberto Wilkinson, (c), Pablo Enciso (c), Humberto Pasilio (i), Gustavo Zimmerman (i), Eduardo Secco (c), Mario Clavijo (c), Silvia Zeballos (c), Estela Rodríguez (c) y Álvaro Falcone (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Ángel Monardo (20:31), Jorge Burgos (20:32) e Irma Lust (20:51), y los señores Ediles suplentes: Noelia Cantti (20:21) (i) y María Cáceres (21:01) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: José Almirón, Hilda Dantaz, Édison Krasovski, César Martínez, Gustavo Meyer, Margarita Long, Marcelo Casaretto y Ramiro García.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 62.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Proseguimos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero hacer uso de la media hora previa para enviar una nota de felicitación –si el Cuerpo me acompaña– al grupo de danzas Entre Amigos, de la localidad de Nuevo Berlín, que el pasado sábado 17 de junio participó en Montevideo de un certamen organizado por el grupo de danzas Raza Oriental, en donde obtuvo importantes resultados. A su vez, esta es la coronación a todo un trabajo que realizan durante el año un montón de jóvenes, niños y adultos, teniendo un éxito muy importante.

Por ejemplo, en categoría Juveniles obtuvieron el premio al «Bailarín revelación», que fue para Brandon Miguele; el primer puesto en «Dúo malambo» fue

para Pamela y Pierre; el segundo puesto en «Grupo juvenil estilizado»; el segundo puesto en «Pareja juvenil estilizado» fue para Delfina y Brandon; el segundo puesto en «Pareja tradicional» fue para Pamela y Pierre; y el tercer puesto en «Pareja tradicional» para Sofía y Facundo.

Si el Cuerpo me acompaña, señor Presidente, me gustaría enviar una nota de felicitación por el excelente resultado en este certamen y también por el trabajo que vienen realizando durante el año con el grupo de jóvenes.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se pone a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema que traigo hoy me lo encomienda la Comisión de Obras Municipales y es referido a los cruces y accesos de la ruta Vladimir Roslik, más conocida como ruta puente-puerto. Este asunto ha estado en la Junta en varias oportunidades ya que han ocurrido muchos accidentes y existen problemas de señalización en los cruces.

El pedido es que pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras Municipales.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de ayer la cooperativa de viviendas denominada Covisin 6 comenzó a levantar la primera vivienda en el barrio 2000. Este grupo ha tenido tesón y hemos visto reflejado el trabajo realizado por estos compañeros.

Por lo tanto, si el Cuerpo acompaña, solicito enviar una nota de salutación –como decía al principio– por haber levantado la primera platea para que estos cooperativistas tengan su casa propia.

Por otra parte, compañero Presidente, si el Cuerpo acompaña quiero mandar un saludo a mi amigo personal, el señor Jorge Mesa Díaz, que hace tres días asumió como Director Nacional de Trabajo.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se ponen a consideración las dos mociones presentadas por el señor Edil Lambatov...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. El señor Edil dice que es un amigo personal a quien va... Es una gestión personal. El Reglamento nos impide...

SR. MILTON LAMBATOV. Bueno..., al flamante Director Nacional de Trabajo, el señor Jorge Mesa. No me va a impedir que sea amigo personal...

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Terminada la media hora previa pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. El día sábado se reunió en la ciudad de Fray Bentos el Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro, con la asistencia de más de 30 Ediles de las siete Juntas que lo componen. Nuestra Junta Departamental apoyó esta actividad brindando el recibimiento en la Corporación, con el tema de papelería y organización. Se asistió por parte de la Presidencia a dicho Congreso y el día domingo los visitantes hicieron una recorrida por el patrimonio histórico Anglo, por el museo Solari y por el teatro Young. Me pidieron que volcara a esta Junta Departamental el agradecimiento por el recibimiento y la buena atención, felicitando por la organización del evento.

Asimismo, en el día de hoy la Presidencia concurrió a la ciudad de Young por la apertura del Museo Arqueológico, oportunidad que se aprovechó para hacer un sentido homenaje a quien fuera uno de los impulsores del mismo, entre otros tantos, el maestro Jorge Cabañes.

Terminados los informes de Presidencia pasamos al siguiente punto.

Asuntos Entrados

- 1. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala preocupación por falta de médico y enfermera de guardia en determinadas horas en la policlínica de ASSE de Nuevo Berlín.
(Exp. 3923)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que traigo hoy a Sala es una preocupación que existe en la localidad de Nuevo Berlín debido a que en determinadas horas del día la población queda sin un

médico y sin una enfermera de guardia y hay determinados casos que lamentablemente pueden acarrear algún problema.

Antes de ingresar el tema –como ya había pasado algún caso– estuvimos hablamos un poco con la doctora que tiene a su cargo las horas de policlínica de ASSE en la localidad de Nuevo Berlín y nos informó que posee un contrato de policlínica rural de 24 horas semanales, por lo cual debe cumplir en policlínica esas 24 horas en consultas diarias. Es lo que le corresponde por el contrato que tiene con ASSE.

Esto lleva a que, a pesar de que debo valorar el esfuerzo que ha hecho ASSE para que desde las 7:00 a las 00:00 haya una guardia de enfermería, tengamos el problema de que desde las 0:00 hasta que vuelve a ingresar una enfermera de guardia no exista lo que se llama en Salud Pública o en el gremio de la salud una guardia retén o un médico retén para cubrir esas horas en las que lamentablemente la población queda sin cobertura médica. (mm)/

También debo decir que Amedrín había hecho las gestiones para que haya un médico radicado en Nuevo Berlín, pero lamentablemente por cuestiones familiares hasta ahora no se ha podido solucionar.

Traigo el planteo a Sala a los efectos de consultar a ASSE qué solución le podemos encontrar a este problema porque creo no es solo presentarlo sino tratar de buscar una solución. Una opción puede ser cambiar el contrato de esta médica que está radicada en Nuevo Berlín y que trabaja en esa policlínica de ASSE, para que pueda hacer las coberturas en los horarios de la madrugada porque es cuando se generan los problemas. Ella me decía que al no haber enfermera de guardia ha tenido que enviar a los pacientes en ambulancia a Fray Bentos, simplemente para colocar una vía, lo que conlleva a otro problema. Sabemos que en la misma policlínica existe un local, en realidad es una vivienda, que tiene todas las comodidades para ser utilizado como tal y en este momento ASSE está reparando el techo de la policlínica.

Entonces, la idea es poder conversar con los Directores de ASSE para que estudien la posibilidad de contratar un médico que esté cubriendo las horas de los fines de semanas cuando la doctora no esté de guardia, y tenga la posibilidad de vivir en la casa que tiene la policlínica de Nuevo Berlín.

En la recorrida que hicimos por la policlínica encontramos problemas de instalación eléctrica, la que está quedando obsoleta, y me gustaría que ASSE tenga conocimiento de ello.

Gracias a Dios se han adquirido nuevos aires acondicionados para la misma, pero esto hace que la llave salte seguido ocasionando problemas de electricidad. Además la llave está en un lugar muy alto y las funcionarias que trabajan tienen que utilizar un palo para subir la llave y ahora en invierno que se utilizan los aires el problema se ha vuelto más grave.

Me gustaría, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota a ASSE invitando al Director para que concurra a la Comisión de Asistencia Social para intercambiar ideas y ver cómo podemos solucionar esta preocupación que existe en Nuevo Berlín.

También me gustaría dejar claro que la doctora, con muy buena voluntad concurre a atender a los pacientes aunque por el contrato que tiene firmado con Salud Pública no le corresponde, pero los atiende igual salvo que no esté en la localidad como ha pasado, lo que preocupa a muchos vecinos.

Ese sería mi planteo señor Presidente, y si los demás Ediles me acompañan me gustaría enviar invitación e intercambiar ideas con ASSE y que también inviten a este Edil para estar presente y buscar una solución a este problema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Se pone a consideración la moción presentada...

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Si el compañero Edil Hernán Godoy me permite, me gustaría agregar a la moción que también se invite a los miembros del servicio de Salud del Estado, al doctor Gerardo Valiero, Director Departamental de Salud; al doctor Álvaro Martínez, Director Departamental de Atención Primaria de ASSE; al doctor Jorge De Giobbi, Director del Hospital de Fray Bentos; y al doctor Gerardo Contreras, Director de Amedrín, ya que entiendo que desde una Mesa de Convivencia que se realizó en Nuevo Berlín se convocó a estos profesionales y por alguna razón no se ha concretado la reunión; entonces ya que vamos a invitar a ASSE, si el señor Edil lo permite, quiero agregar a la moción que vengan esos cuatro profesionales representantes de ASSE a la Comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿Señor Edil Godoy?

SR. HERNÁN GODOY. Sí, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Godoy con la ampliación presentada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 2. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala anuncio del Directorio del BROU en cuanto a cambio de días de atención en la sucursal de dicha institución en la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 3924)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Con este tema me siento «derrotado», entre comillas, porque en mi primera intervención en esta Junta Departamental traje el mismo a Sala preocupado porque solo se iba a atender lunes, miércoles y viernes. Recuerdo haber traído más de 700 firmas de vecinos de Nuevo Berlín, pero lamentablemente no tuvo la repercusión que uno hubiera

querido. Como vecino de la localidad me veo en la obligación de presentar este tema porque es preocupante que la oficina del Banco de Previsión Social también va a atender solamente martes y jueves porque está en el mismo local y muchas veces los usuarios que utilizan este servicio, siempre son los de menos recursos, terminan viniendo a la capital para realizar los trámites y si bien debo reconocer que el gremio de AEBU ha peleado con mucho ímpetu para que esto no pase, lamentablemente el Directorio del Banco tiene otra visión de lo que es gestionar el mismo. Obviamente que no puedo cuestionar a estos Directores porque ellos sabrán por qué lo hacen, pero en las localidades pequeñas del interior, porque esto no va a pasar solo en Nuevo Berlín sino también en otras localidades del país, nos sentimos cada vez más relegados, desprotegidos, y cada vez más lejos de la realidad de una institución financiera. Se habla mucho pero en los lugares como en el que vivo, lamentablemente está tardando mucho en llegar y siempre, vuelvo a repetir, dejamos a los más desprotegidos, a los que menos tienen, con la imposibilidad de realizar los trámites en su localidad.

Si me permite señor Presidente, me gustaría enviar una nota al Directorio del Banco de la República expresando la preocupación que existe en la localidad de Nuevo Berlín por estos temas.

Como siempre digo, me gusta no solo presentar el tema sino... Viendo que las respuestas no han sido favorables me gustaría pedir al Directorio del Banco de la República si se puede ampliar la capacidad de dinero que tiene el cajero automático de la localidad de Nuevo Berlín o en su defecto instalar otro, porque el funcionario lo carga el jueves y vuelve el martes, el problema se da de viernes a lunes, como pasó el lunes 19 de junio que fue feriado, que había gente que estaba esperando para cobrar el aguinaldo pero hasta el miércoles no obtuvieron lo que les correspondía de sus ingresos.

Me gustaría hacer el planteo al Directorio del Banco de la República y que mis palabras pasen a AEBU en pos de seguir en un diálogo ya que la idea del Directorio es otra, pero nos gustaría que se tuvieran en cuenta a las poblaciones del interior del país.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Buenas noches.

Indudablemente vamos a compartir la preocupación y el sentir del señor Edil en cuanto a este tema, pero soy quizás demasiado optimista y pienso que aún no está liquidado porque el sindicato está presionando fuertemente, inclusive creo que en estos días va a haber un paro por ese tema ¿no? (mg)/ Precisamente para que eso no se lleve adelante. Porque si bien no se pierden puestos de trabajo en este momento, en el futuro se va a necesitar una determinada cantidad de funcionarios; creo que se van a necesitar 700 y en realidad está planteado el ingreso de 120. Es decir que en el momento no se pierden pero probablemente en el futuro sí, por eso vamos a compartir lo que plantea el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo que dice el señor Edil Massey y además agrego que la preocupación más grande de AEBU es que por la reestructura que está haciendo el Banco lo que va a evitar son nuevos ingresos de los que estaban planteados. Esa es la preocupación más grande que tiene.

En este tema la verdad que no soy optimista, tengo la sospecha de que lamentablemente se va a terminar cerrando el Banco de la localidad de Nuevo Berlín porque son los pasos que están dando este Directorio y viene haciéndolo buscando otro tipo de... Que me suena raro lo que siempre se ha pregonado porque están creciendo mucho las redes de cobranza, todos los trámites se pueden hacer a través de estas hasta determinada cantidad de dinero.

Hoy tuve una conversación con el Encargado de la sucursal de Nuevo Berlín y me decía que había tenido una reunión con AEBU y que lamentablemente sus compañeros lo que veían en un futuro, capaz no inmediato... Ellos pensaban que iba a terminar en esto. Ojalá tenga razón el señor Edil Massey y no yo; espero que mi próximo planteo no sea el de evitar que se cierre la sucursal de Nuevo Berlín.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. En realidad, movidos por la preocupación de que es la segunda vez que el señor Edil plantea esto –eso es respetable porque está trasladando las inquietudes de los vecinos de Nuevo Berlín–, le pedimos al compañero Diputado Tany Mendiondo que pudiera proveernos de alguna información desde la línea directa del Banco de la República. Por esa vía nos enteramos de que originalmente la idea era atender dos días en Nuevo Berlín y tres en San Javier, pero en función de las presentaciones que el propio compañero Godoy oportunamente realizó en esta Junta Departamental –entre otras razones– eso se modificó y se llevó a atender tres días en Berlín y dos en San Javier; ahora lo que se planea es llevarlo otra vez a dos días.

No es menor que hubo una prueba del Banco, un ensayo en oportunidad de realizarse el Festival de la Costa donde esta institución apoyó financieramente la presentación de algún espectáculo allí y de paso instaló una oficina durante esos días a modo de poder instruir a los vecinos y capacitarlos para el uso del sistema electrónico que el Banco provee en reemplazo de la oficina física. Según nos cuentan, en realidad los vecinos de Nuevo Berlín no fueron; no es lugar para ponerse a juzgar las razones por las cuales no lo hicieron, el hecho es que no despertó interés en la gente. Lo que seguramente la institución mide es otra señal, que de pronto no amerita tener allí el Banco como funcionaba regularmente.

¿Adónde voy de fondo con esto? Hay algunas cuestiones que define la acción de gobierno de la fuerza política que yo represento y es mi deber –como se hace lugar respetuosamente para la queja de los vecinos que algunos Ediles traen a este órgano y es totalmente real– hacer saber cuáles son las razones por las que se llevan adelante algunas medidas en la creencia de que es lo correcto.

En realidad todos los ciudadanos uruguayos buscamos y anhelamos la optimización de los servicios del Estado y a veces eso significa que los funcionarios públicos efectivamente presten el servicio por el que cobran, en este caso los funcionarios del Banco de la República cobran por prestar el servicio efectivamente. Cuando ocurre como históricamente venía sucediendo en algunos lugares, en algunas pequeñas localidades donde había sucursales, que esa optimización no es posible porque no hay una demanda suficiente, lo que se ha buscado –es lo que nos han explicado desde que se empezó a idear la Ley de Inclusión Financiera–, entre otros aspectos, es llevar algunas horas del servicio a otras localidades donde ni siquiera había una sucursal. Aquellas horas y días que se le sacan a las localidades donde había sucursales, –que van a tener dos o tres días–, esos otros días que va a estar cerrado de pronto en

Nuevo Berlín va a haber prestación de servicios en otra localidad que ni siquiera tenía sucursal.

Esto no significa que esté intentando dar por tierra ningún tipo de reclamo, sino transmitir algo que es tan noble hacerlo como lo es la presentación de la queja de los vecinos. Creo que las dos caras de la cuestión deben ser expuestas. De cualquier manera, yo esperaba e imaginaba que el compañero Edil preopinante iba a convocar al Directorio del Banco a alguna comisión porque creo que es lo que se debe hacer. La gente que es responsable de las instituciones del Estado debe rendir cuentas por las acciones cuando las mismas van en detrimento de algún grupo de gente, no importa la cantidad que sea.

En ese sentido, ya que el compañero no mociona que el Directorio venga a alguna comisión a explicar, si él está de acuerdo, me gustaría mocionar que el Directorio del Banco pase un informe de las razones por las que se está llevando adelante esta reforma –más enriquecido de lo que oportunamente lo haya hecho– al Municipio de Nuevo Berlín para que el Concejo en pleno y la prensa de Nuevo Berlín puedan enterarse para transmitir un poco más y mejor a la gente las razones por las que se lleva adelante la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

La que hizo un aporte para el Festival fue la Fundación Banco República y la verdad es que fue muy bienvenida.

Yo no quiero polemizar con el señor Edil Dimitrioff, si él escuchó mi alocución traje el tema a Sala y también una solución para plantearle al Directorio como es la de ampliar la capacidad de dinero del cajero o buscar una solución al respecto. Obviamente que me interesa que no pasen cosas que se pueden evitar en un futuro. También dije en mi planteo que no voy a ir contra los Directores del Banco de la República porque me parece que si están en ese lugar ellos son los capacitados para hacer las evaluaciones y ver de qué manera actuar en ese caso, pero sí que sepan la preocupación que existe en estas localidades del interior.

Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil Godoy, ¿acepta el agregado que hace el señor Edil Dimitrioff a su moción o votamos las mociones por separado?

SR. HERNÁN GODOY. En el bien de contribuir, voy a aceptar la moción.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la moción del señor Edil Godoy con el agregado del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 31

Continuamos.

- 3. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental ante atraso en la ejecución de los POA (Plan Operativo Anual) de los Municipios de Río Negro.
(Exp. 3925)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado atento a que la señora Edila tuvo que concurrir al Congreso de Ediles en la ciudad de Colonia.

Proseguimos.

4. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala falta de respuesta del Ejecutivo Departamental a la solicitud realizada por el Municipio de Young en cuanto a relevamiento de pozos negros.
(Exp. 3926)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por la misma razón expuesta anteriormente.

Continuamos.

5. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir información a la Inspección Departamental de Escuelas de Río Negro sobre situación de hijos de docentes que deben viajar junto a sus madres a escuelas del interior del departamento debiendo abonar el pasaje.
(Exp. 3927)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos la solicitud del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 31

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON LACO. Esto se basa en trascendidos que han publicado o han hecho saber maestros y maestras que trabajan en la ciudad de Young que salen en horas muy tempranas en la mañana y llevan a sus hijos a la escuela donde ellas mismas trabajan, pero se encuentran con el problema de que las empresas en las que viajan les cobran el pasaje a sus hijos, a los alumnos de la escuela, (ld)/ fundamentando que ahora el pasaje gratis para escolares –según la empresa– es hasta la primera escuela que hay en el camino del recorrido del ómnibus.

Si me acompañan, mi planteo es consultar en Educación Primaria de Fray Bentos si realmente es así o si es una ordenanza de la empresa de ómnibus.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

6. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala necesidad de brindar apoyo a solicitud realizada por el Jefe de Policía de Río Negro al Ministerio del Interior en cuanto a incorporación de nuevos efectivos policiales.
(Exp. 3928)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Como ya es de público conocimiento lo sucedido hace un mes y pocos días en la localidad de San Javier, a raíz de eso se solicitó una reunión con el Jefe de Policía en la localidad y la respuesta que nos dio fue el escaso personal de policía con el que cuenta en el departamento. Hoy en día la Comisaría de San Javier está funcionando con siete policías, dos o tres por turno. Nos hizo saber sus reiterados pedidos al Ministerio del Interior sobre el refuerzo de policías para el departamento, por eso en el día de ayer salió en las redes sociales que hubo una reunión sobre este tema de los dos Diputados del departamento con el Ministro del Interior, el cual se comprometería a reforzar la plantilla de policías en Río Negro.

Si me acompañan, mi pedido es que desde este Cuerpo se apoye la solicitud que hace el Jefe de Policía, o sea, un respaldo a su pedido al Ministerio para que realmente se pueda cumplir con... Él en esa reunión mencionaba que solicitaba alrededor de 100 efectivos nuevos para el departamento; si no podemos conseguir los 100, sí tratar de brindarle las armas para que pueda mantener el orden porque se van sumando los hechos, como lo que pasó en la ciudad de Young hace unos días.

Por eso –reitero–, solicito que me acompañen para brindarle el apoyo al Jefe de Policía tras los pedidos que él ha realizado ante el Ministerio del Interior.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches.

En la misma línea que el Edil preopinante –si él me lo permite–. Me llama poderosamente la atención que, por ejemplo, el personal de policía de Young sea prácticamente el 99 % o más de Fray Bentos, no hay de la localidad de Young ejerciendo la acción de policía en la ciudad.

Lo que me surge primero que nada es una interrogante, saber por qué no tenemos policías de Young en Young, porque son los que conocerían más la localidad y podrían prevenir más problemas que los que no están acostumbrados a ella.

Lo segundo –a esto lo hablé con el Comisario–, que al ser oriundos de otra localidad tienen un día franco con lo cual él permanentemente está quedándose con una menor cantidad de efectivos policiales. Concretamente me gustaría saber si hay alguna disposición especial del Ministerio del Interior en cuanto a que no puede haber efectivos que vivan o estén radicados en la localidad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En la misma línea que el compañero Laco. Me gustaría hacer un aporte que quizás en alguna parte redunde en lo que explicaba el compañero que se expresó anteriormente.

Lo que me gustaría destacar de lo que voy a leer es la acción que se está llevando adelante por los dos Diputados del departamento, es muy loable, está ocurriendo en otro escenario, en otro asunto que tiene que ver con el Codelog y esto no es menor, la seguridad nos preocupa a todos en Uruguay, del partido que seamos, vivamos donde vivamos, y que el arco político representado por Mendiondo y Lafluf se esté moviendo en conjunto por algunas cuestiones como es la seguridad, debe ser destacado.

Tuve acceso a un pedido de informe que los Diputados en conjunto realizaron en la Cámara de Representantes dirigido al Ministerio del Interior, si usted me lo permite lo voy a leer: «Señor Presidente de la Cámara de Representantes./ Profesor José Carlos Mahía./ De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución y la Ley 17673, solicitamos a usted tenga a bien cursar al Ministro del Interior el siguiente pedido de informe: “El departamento de Río Negro ha pasado en el último año por episodios de inseguridad con sus puntos más altos con el asesinato de un comerciante en la ciudad de Young el año pasado y hace pocos días el de una vecina de la localidad de San Javier. Si bien el esclarecimiento de delitos es muy alto en el departamento, no deja de existir una zozobra en la población respecto a una sensación de inseguridad./ El departamento de Río Negro tiene vacante de funcionarios policiales, el número de 17. A su vez, el Comisario de la Jefatura, según expresión pública en una reunión con vecinos de San Javier, solicitó 35 efectivos policiales de los cuales 5 deberían ser oficiales./ Como Representantes Nacionales del departamento interpretamos que el estado de relativa tranquilidad y la alta eficiencia en la dilucidación de los casos, posterga la real necesidad de dotación policial, por eso solicitamos al Ministerio del Interior se nos informe sobre: 1- ¿Cuándo se cubrirán las vacantes en la Jefatura de Policía de Río Negro?/ 2- ¿En qué plazo se estima se pueda acceder a lo solicitado en torno a 35 funcionarios en los que se incluye 5 oficiales?"/ Saludan atentamente: Diputado Constante Mendiondo, Diputado Omar Lafluf».

Esto es bueno y no es menor en cuanto al lugar donde lo estamos leyendo, el lugar donde se llevó a cabo y por los actores. Para esto sirve la política, no siempre es mala como dice Tany, sino que hay políticos malos; la política es la mejor forma de que las cosas y los servicios le lleguen a la gente. Acá se está intentando llevarlo adelante.

Nos comentaba el compañero Diputado que no obtuvieron datos concretos de plazos en esa reunión de la que además participó el Director Nacional de Policía, Mario Layera, pero que fue en un excelente marco de comprensión, de coincidencia y esperan ambos Diputados que sea fructífera.

Creo que valía la pena agregarlo porque es un buen camino por el que pareciera que la clase dirigente de Río Negro está caminando.

Gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil Laco, hay un agregado realizado por el señor Edil Lorenzo, ¿lo podemos adjuntar a su moción?

SR. WASHINGTON LACO. No hay problema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. Podría repetir la moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se solicita que se envíe nota al Ministerio del Interior apoyando la gestión del Jefe de Policía de Río Negro, el cual está solicitando mayor dotación de funcionarios policiales en el departamento; y el señor Edil Lorenzo quiere saber cuál es la situación por la cual policías que trabajan en Young no son oriundos de esa localidad sino que son de Fray Bentos o de otras localidades.

Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Laco con el agregado realizado por el señor Edil Lorenzo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente tema.

7. **Señor Jorge Burgos.** Solicita considerar en Sala: “Conocer antecedentes y estado actual del Digesto Municipal”.
(Exp. 3929)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Primero quiero hacer una observación. Cuando presenté el tema no tenía algunos elementos que me hice posterior a la presentación el miércoles del mismo, que no cambian el sentido del planteo pero algunas cosas que pensaba plantearlas aquí figuraban como antecedentes en el propio Cuerpo, elementos que me hice posterior al planteo –como dije anteriormente–.

Como todos sabrán, o sabemos –mejor dicho–, un digesto es una compilación ordenada de normas jurídicas para un ámbito concreto –en este caso– Gobierno Departamental. Siempre lo hemos manifestado desde este Cuerpo, la necesidad de contar con este instrumento para facilitar el trabajo de todos nosotros y el Ejecutivo mismo también y allá por el Ejercicio Administrativo de 2005-2010, planteos de compañeros Ediles de entonces, recuerdo que fue Francisco Faig y Álvaro Debali quienes plantearon la necesidad de trabajar y es así que en el 2007 –si no recuerdo mal– se conformó un equipo de trabajo –que inclusive lo hizo físicamente aquí en la Junta Departamental– con dos escribanas que designó el Ejecutivo de aquel entonces, María

Eugenia Almirón y Annangela Demasi y un recurso de la Junta Departamental. Ese trabajo insumió alrededor de tres años, terminó ya y creo que fue entregado el trabajo en la nueva Legislatura, estamos hablando de 2010-2015 y poco más supimos de él, asumo nuestra responsabilidad por ser Ediles de entonces.

El tema fue presentado en esta Sala por el compañero Edil Ramiro García hace un año creo, donde ahí se logró una respuesta del Ejecutivo actual, donde en lo medular del oficio N°. 68 del 14 de marzo de 2016 establece que existe recopilación en tres volúmenes de forma electrónica que contiene lo que en su momento se entendió como vigente. Parece razonable diferirlo a luego de la aprobación del Presupuesto ya que el volumen tres es prácticamente en su totalidad el Presupuesto. Se está en condiciones de continuar con el trabajo, siendo de gran utilidad un respaldo técnico a los efectos de mayor rapidez y eficacia en la conclusión del documento. La concreción del digesto se tomaría como una herramienta de utilidad y avance importante; y ahí establece que se adjuntaba un respaldo electrónico de los tres volúmenes de ese trabajo en sí.

Aparentemente o no aparentemente, la Comisión de Legislación con este informe lo que hace es remitirlo al archivo al tema; pero yo me hago algunos cuestionamientos y me costaría creer que un trabajo hecho por profesionales y donde nosotros también tenemos parte porque se proporcionó un recurso humano, que no sirva para nada. Tengo entendido que ese trabajo de recopilación contaba de unos 4000 artículos, evidentemente que nunca –si es así– se auditó, etcétera, pareciera poco razonable que un trabajo de tres años después se diga que no sirve absolutamente para nada, han pasado dos Presupuestos más y lógicamente que eso cambia normativa anterior, pero por ejemplo, hay ordenanzas en el departamento de muchísimos años que no han tenido prácticamente modificación, también creo que conforman lo que es un digesto municipal y a su vez agrego un elemento bastante reciente que nosotros como Cuerpo en su momento cuando se definió eso, tampoco teníamos una asesoría jurídica como hoy sí la tenemos.

Creo que todos debemos de coincidir que es necesario contar con un digesto, me gustaría que nuevamente este tema se desarchive y lo tome la Comisión de Legislación, que se hagan las consultas más primarias con nuestro asesor jurídico solicitando opinión, y por supuesto, involucrar al Ejecutivo porque una de las razones que ellos planteaban en la respuesta era: que era razonable esperar la aprobación del nuevo Presupuesto. El nuevo Presupuesto ya está aprobado, creo que tenemos tres años por delante y sinceramente me costaría creer mucho que ese trabajo no sirva para nada, porque también me hago la pregunta de que estuvimos tres años pagándole a dos profesionales para que digan que el trabajo no sirve para nada, capaz es así, capaz no nos sirve para nada, pero bueno.

Un poco la idea del planteo es eso, que el tema nuevamente lo tome la Comisión de Legislación, que se hagan las consultas pertinentes a nuestro asesor jurídico y por supuesto, enviar una nota al Ejecutivo –si el resto de los compañeros Ediles está de acuerdo– de que este Cuerpo siguen entendiendo como de muy importante y no solo para el trabajo nuestro sino para el departamento y para el propio Ejecutivo, seguir en la búsqueda de tener un digesto municipal de consulta permanente para todos. Creo que todos los señores Ediles que estamos aquí en Sala siempre hemos recurrido y hay que agradecer, siempre la muy buena voluntad de los funcionarios aquí para pedir alguna

ordenanza, alguna resolución, etcétera y nos facilitaría muchísimo el trabajo –sin dudas– contar con un digesto.

Por ahí viene el tema y el planteo es mocionar que retome el tema nuevamente la Comisión de Legislación, hacer la consulta jurídica y por supuesto, consultar al Ejecutivo dado que ya lo que ellos mismos ponen ante nuestra consulta y transmiten que sería bueno reencaminar el tema luego de aprobado el Presupuesto, elemento que ya sucedió. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 8. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala "Convenio con Dirección Nacional de Vivienda por canastas de materiales", requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3930)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. GUILLERMO TECHERA. El tema al que me voy a referir se trata de un convenio y solicité usar las pantallas para tratar de exponer y tratar de entender situaciones, las cuales a veces pasamos muy rápido y no nos detenemos en su análisis, en su sentir.

Yo traje para hacer la distribución de este tema y me quiero referir al resumen programático 2015 en la parte de viviendas, (ms)/ que expresa: «*Un departamento de derechos consagrados. Acceso a la vivienda*». Tiene varios ítems y quiero resaltar dos que tienen que ver con el tema que vamos a tratar.

Dice: «*La instrumentación de programas permanentes de bancos de materiales y viviendas con asistencia integral destinada a la población. La regulación de las titulaciones de múltiples grupos habitacionales en diferentes localidades del departamento. Resumen programático 2015 “Río Negro merece un cambio”*».

El convenio refleja más que nada las aspiraciones de esta Administración y toma en cuenta una ida y vuelta sobre la situación de las políticas sociales de este departamento; ida y vuelta con los actores y las Direcciones de Políticas Sociales y de Vivienda.

Entendemos que es un desafío a la inclusión de necesidades básicas en torno a sectores vulnerables de nuestra población, de nuestro departamento, que han sido muy olvidados.

El convenio en sí enmarca 100 canastas de materiales por un valor aproximado cada una de hasta U\$S 6.000; comprenderán materiales, mano de obra y asesoramiento técnico.

Son situaciones que tienden a generar oportunidades para sectores vulnerables que en definitiva lo necesitan. Está destinado a dar soluciones a problemas de condiciones habitacionales más que nada en la vivienda, como refacciones y ampliaciones; las intervenciones se harán en pozos negros, revoques, baños, techos y solución a diferentes necesidades.

Creo que estas actitudes y esta línea política marcan pequeños cambios en la construcción de un sujeto de derecho. Por eso estamos acá.

En este sentido, quiero resaltar un artículo del diario El Pregonero, en donde están las palabras del Alcalde Carlos Camelo, que dice: *«Estamos trabajando junto a la Intendencia Departamental de Río Negro para realizar un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, que permita acceder a una canasta de materiales»*. Lo quiero resaltar porque me parece muy bien. Estos días se han escuchado muchas cosas sobre descentralización que no ayudan al buen relacionamiento de las políticas de vivienda en este sentido.

Entiendo que es un trabajo interinstitucional en el que están trabajando el Mides, los tres Municipios, la Dirección Nacional de Vivienda, la Dirección de Políticas Sociales y la Intendencia Departamental en su conjunto.

Para que los beneficiarios puedan acceder, aparte de este relevamiento interinstitucional se hará un llamado público abierto a efectos de que las familias aspirantes a estos beneficios puedan anotarse voluntariamente. Luego de eso se realizaron una evaluación técnica en la que se tratará de ser lo más equitativo posible. Allí pueden manifestar el interés en ser parte de este programa.

Entendemos que esas acciones contribuyen a que la vivienda digna no se convierta paso a paso en una mercancía electoral y creemos que estas políticas de vivienda ayudan a construir sujetos de derecho que fortalecen espacios de comunicación.

En ese sentido, queremos resaltar esta línea porque pensamos que en nuestro departamento en cuanto a la política de vivienda hay gente que aún no tiene voz y necesita ser escuchada.

Asimismo, quiero destacar esta actitud y el trabajo interinstitucional que se viene llevando adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Pasamos al siguiente punto.

9. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre presunta devolución de un engranaje que habría faltado en el corralón municipal de Fray Bentos.
(Exp. 3931)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal cual lo expresa el planteo, hace pocos días tomamos conocimiento extraoficial de que el señor... Bueno, no vamos a dar el nombre, pero un Director habría llegado a su lugar de trabajo con un engranaje que correspondería a las características de aquel que en abril de 2016 habría faltado del corralón de la Intendencia Departamental, lo que –recordarán ustedes– fue informado por el Frente Amplio y luego por el Director de Jurídica en el llamado a Sala. Este caso habría pasado a la Justicia.

En función a ello y ante esta eventual devolución o aparición de esa pieza creo que es oportuno realizar las consultas al Ejecutivo para verificar o descartar que haya sido así. Después, según la respuesta que nos envíe el Ejecutivo, haremos algún planteamiento. Creo –y adelanto postura– que si fue así ya se deberían estar instrumentando investigaciones administrativas –ahora sí– porque evidentemente si alguien apareció con esa pieza porque alguien la devolvió es porque reconocen que de allí salió; si no, alguien no va a devolver lo que no tiene que devolver ¿no?

En sí es consultar al Ejecutivo si realmente se recibió esa pieza.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Proseguimos con los asuntos generales de la carpeta 2. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 19.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Congreso Nacional de Ediles.** Remite con destino a Comisión de Turismo documento referido a Colonia de Vacaciones Raigón, solicitando a su vez información sobre temas en tratamiento por dicha Comisión.
(Exp. 9241) Resolución: 20/6/17 a Comisión de Turismo.

2. **OSE.** Contesta oficio sobre situación actual del saneamiento en Pueblo Grecco, informando al respecto.
(Exp. 9242) Resolución: *20/6/17 a Comisión de Obras Municipales.*
3. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre mal estado edilicio del inmueble ubicado en calle Las Piedras entre Av. Rincón y Haedo.
(Exp. 9243) Resolución: *20/6/17 a Comisión de Asistencia Social.*
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 645 por la que se deja sin efecto la partida por concepto de *full time* al funcionario Pablo Sanders.
(Exp. 9244) Resolución: Enterados.
5. **SUPRA Fray Bentos.** Solicitaba audiencia con la Comisión de Puerto de esta Corporación.
(Exp. 9245) Resolución: *12/6/17 a Comisión de Puerto.*
6. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto "Extracción de piedra partida", perteneciente a Meliter SA, ubicado en el padrón 6001 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9246) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Carol Aviaga, relacionada con el Día del Medio Ambiente.
(Exp. 9247) Resolución: Enterados.
8. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración Proyecto a pedal "20 kilómetros por día".
(Exp. 9248) Resolución: *14/6/17 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
9. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Marcelo Silva Gorgoroso en referencia al incumplimiento de principios fundamentales del derecho laboral, en la administración de recursos humanos de las Intendencias del país.
(Exp. 9249) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 674 por la que se asigna a la funcionaria Diana Beatriz Cerrilla Andrada en forma transitoria el Escalafón A, Grado 13 y una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 9250) Resolución: Enterados.

11. **Liga de Fútbol Infantil de Río Negro.** Invitaba a actividad desarrollada el 19 de junio del corriente con motivo de reconocimiento a la categoría 2004 por la obtención del Campeonato Nacional Copa de Plata 2016, y de habilitación oficial de su nueva Sala de Sesiones.
(Exp. 9251) Resolución: Enterados.
12. **Municipio de Young.** Informa gestiones realizadas respecto a planteamiento sobre necesidad de colocación de una rampa de acceso a la escuela 17, a los efectos de proporcionar acceso a personas que utilizan silla de ruedas.
(Exp. 9252) Resolución: *21/6/17 a Comisión de Obras Municipales.*
13. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de la Corporación, ejercicio 2017.
(Exp. 9253) Resolución: Enterados.
14. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a detalle de la actualización de los reajustes del Presupuesto de la Corporación, al 1º de mayo de 2017.
(Exp. 9254) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento modificación efectuada a la Recopilación Impositiva Municipal, en cuanto a exoneración de impuestos a vehículos propiedad de minusválidos.
(Exp. 9255) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el señor Edil Emanuel Borges, referidas a conveniencia de implementar la cobranza en Bitcoin en hoteles, restaurantes, etc., a fin de prestar un mejor servicio al turista.
(Exp. 9256) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el señor suplente de Edil Fernando Borges, referidas a la educación en nuestro país.
(Exp. 9257) Resolución: Enterados.
18. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Omar Lafluf, referidas a consideraciones vinculadas con el homicidio de la señora Cristina Viera, en San Javier.
(Exp. 9258) Resolución: Enterados.
19. **Corte Electoral.** Comunica que la Mesa Móvil concurrirá el 8 y 9 de julio al Liceo N° 3; y que dispuso la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2017 de la exoneración en el pago de renovación con traslado en la serie LAD.
(Exp. 9259) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

1. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2017-julio 2018.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Propongo como Presidente de este Cuerpo al señor Edil Krasovski. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Procedemos a la votación nominal para la designación del Presidente de la Junta Departamental de Río Negro.

(A continuación se procede a realizar la votación nominal)

Mercedes Cuervo	Édison Krasovski
Guillermo Techera	Édison Krasovski
George Kennedy	Antonella Sburlati
Carlos Nobelasco	Édison Krasovski
Alberto Rivero	Édison Krasovski
Luis Massey	Édison Krasovski
Jorge Burgos	Édison Krasovski
Irma Lust	Édison Krasovski
Antonella Sburlati	Édison Krasovski
Ángel Monardo	Édison Krasovski
Pablo Enciso	Édison Krasovski
Mauro Lanusse	Édison Krasovski
Roberto Wilkinson	Édison Krasovski
Julio Dimitrioff	Édison Krasovski
Milton Lambatov	Édison Krasovski
Eduardo Secco	Édison Krasovski
Beatriz Espina	Édison Krasovski
Horacio Prieto	Édison Krasovski
Daniel Villalba	Édison Krasovski
Silvia Zeballos	Édison Krasovski
Washington Laco	Édison Krasovski
Hernán Godoy	Édison Krasovski
Fernando Quintana	Édison Krasovski
Edén Picart	Édison Krasovski
Estela Rodríguez	Édison Krasovski
Eduardo Lorenzo	Édison Krasovski
Mario Clavijo	Édison Krasovski
Noelia Cantti	Édison Krasovski
Daniel Porro	Édison Krasovski
Álvaro Falcone	Édison Krasovski
Presidencia	Édison Krasovski

(Resultado de la votación nominal: 30 votos por el señor Edil Édison Krasovski y 1 voto

por la señora Edila Antonella Sburlati).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado Presidente de la Corporación para el período 2017-2018 por mayoría, con 30 votos, el señor Edil Édison Krasovski.

Pasamos ahora a la elección del Primer Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Mercedes Cuervo	Fernando Quintana
Guillermo Techera	Fernando Quintana
George Kennedy	Fernando Quintana
Carlos Nobelasco	Fernando Quintana
Alberto Rivero	Fernando Quintana
Luis Massey	Fernando Quintana
Jorge Burgos	Fernando Quintana
Irma Lust	Fernando Quintana
Antonella Sburlati	Fernando Quintana
Ángel Monardo	Fernando Quintana
Pablo Enciso	Fernando Quintana
Mauro Lanusse	Fernando Quintana
Roberto Wilkinson	Fernando Quintana
Julio Dimitrioff	Fernando Quintana
Milton Lambatov	Fernando Quintana
Eduardo Secco	Fernando Quintana
Beatriz Espina	Fernando Quintana
Horacio Prieto	Fernando Quintana
Daniel Villalba	Fernando Quintana
Silvia Zeballos	Fernando Quintana
Washington Laco	Fernando Quintana
Hernán Godoy	Fernando Quintana
María Cáceres	Fernando Quintana
Edén Picart	Fernando Quintana
Estela Rodríguez	Fernando Quintana
Eduardo Lorenzo	Fernando Quintana
Mario Clavijo	Fernando Quintana
Noelia Cantti	Fernando Quintana
Daniel Porro	Fernando Quintana
Álvaro Falcone	Fernando Quintana
Presidencia	Fernando Quintana

(Resultado de la votación nominal: 31 votos por el señor Edil Fernando Quintana).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado Primer Vicepresidente el señor Edil Fernando Quintana.

Continuamos ahora con la elección del Segundo Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Mercedes Cuervo	Daniel Porro
Guillermo Techera	Daniel Porro
George Kennedy	Daniel Porro
Carlos Nobelasco	Daniel Porro
Alberto Rivero	Daniel Porro
Luis Massey	Daniel Porro
Jorge Burgos	Daniel Porro
Irma Lust	Daniel Porro
Antonella Sburlati	Daniel Porro
Ángel Monardo	Daniel Porro
Pablo Enciso	Daniel Porro
Mauro Lanusse	Daniel Porro
Roberto Wilkinson	Daniel Porro
Julio Dimitrioff	Daniel Porro
Milton Lambatov	Daniel Porro
Eduardo Secco	Daniel Porro
Beatriz Espina	Daniel Porro
Horacio Prieto	Daniel Porro
Daniel Villalba	Daniel Porro
Silvia Zeballos	Daniel Porro
Washington Laco	Daniel Porro
Hernán Godoy	Daniel Porro
María Cáceres	Daniel Porro
Edén Picart	Daniel Porro
Estela Rodríguez	Daniel Porro
Eduardo Lorenzo	Daniel Porro
Mario Clavijo	Daniel Porro
Noelia Cantti	Daniel Porro
Daniel Porro	Hernán Godoy
Álvaro Falcone	Daniel Porro
Presidencia	Daniel Porro

(Resultado de la votación nominal: 30 votos por el señor Edil Daniel Porro y 1 voto por el señor Edil Hernán Godoy).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado Segundo Vicepresidente el señor Edil Daniel Porro.

La Mesa para la próxima legislatura queda conformada por los señores Ediles Édison Krasvoski, Presidente; Fernando Quintana, Primer Vicepresidente; y Daniel Porro, Segundo Vicepresidente.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se incluya como grave y urgente el informe *in voce* de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

2. Régimen de trabajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar el régimen de trabajo para el período 2017-2018. Moción que las sesiones sean los segundos y cuartos viernes de cada mes, a las 20:00 horas desde el 1º de abril al 15 de setiembre, y a las 21:00 horas desde el 16 de setiembre hasta el 31 de marzo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sburlati respecto al régimen de trabajo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 316, 317 y 318 tal como vienen de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

3. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 316).
4. **Informe Comisión de Legislación.** Declaración de interés departamental a la empresa local de cerveza artesanal Dharma. (Repartido 317).
5. **Informe Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 318).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe Comisión de Legislación.** Autorización para estudio Ordenanza Municipal de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Moción para que se vote el informe *in voce* de la Comisión de Legislación. En vista de que la Comisión constata la cantidad de modificaciones que hay entiende pertinente que se haga una revisión de la Ordenanza Municipal de Tránsito en su totalidad.

Por lo tanto, mociono para que se autorice a la Comisión de Legislación para que se aboque al estudio de la Ordenanza Municipal de Tránsito en su totalidad.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

Perdón, pido la reconsideración del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 317.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono para que se haga una modificación en el informe de la Comisión de Legislación, en el Resuelve dice: «*Declárese de Interés Departamental a la empresa local de cerveza artesanal Dharma*». Que se elimine donde dice: «*empresa local*».

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

En consecuencia: **Resolución 126/017**

VISTO: El asunto presentado por el señor Edil Daniel Porro referente al trabajo que realiza la empresa de la ciudad de Fray Bentos que elabora cerveza artesanal Dharma;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte la iniciativa de apoyar a las empresas locales apuntando a una mayor posibilidad de desarrollo, fortaleciendo así la mano de obra del lugar;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la cerveza artesanal Dharma.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono para dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 21:12).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

